

FE DE ERRATAS

DECRETO SUPREMO Nº 181-2014-EF

Mediante Oficio Nº 554-2014-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 181-2014-EF, publicado en la edición del día 28 de junio de 2014.

- En el Artículo 1º.-

DICE:

“Artículo 1.- Objeto

1.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 92 229 436,00), del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de diecisiete (17) proyectos de inversión pública de infraestructura urbana, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA: En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	037	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
UNIDAD EJECUTORA	001	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0108	: Mejoramiento Integral de Barrios	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5001253	: Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.4. Donaciones y Transferencias			92 229 436,00

		TOTAL EGRESOS	92 229 436,00
			=====

A LA: En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA		Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS		: Gobiernos Locales	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0108	: Mejoramiento Integral de Barrios	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos no Financieros			92 229 436,00

		TOTAL EGRESOS	92 229 436,00
			===== ”

DEBE DECIR:

“Artículo 1.- Objeto

1.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 78 109 693,00), del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de dieciséis (16) proyectos de inversión pública de infraestructura urbana, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA: En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	037	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
UNIDAD EJECUTORA	001	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General
PROGRAMA		
PRESUPUESTAL	0108	: Mejoramiento Integral de Barrios
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5001253	: Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL		
2.4. Donaciones y Transferencias		78 109 693,00

TOTAL EGRESOS		78 109 693,00
		=====

A LA: En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGOS	:	Gobiernos Locales
PROGRAMA		
PRESUPUESTAL	0108	: Mejoramiento Integral de Barrios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL		
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		78 109 693,00

TOTAL EGRESOS		78 109 693,00
		===== ”